

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**72180** BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso ordinario 583/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GENEROS DE PUNTO TORRAS, S.A., con NIF A08484289, con domicilio en Calle Garraf 3, 08140 - Caldes de Montbui.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088552-1